

Informe final para la renovación de la acreditación del Máster Universitario en Acuicultura y Pesca por la Universidad de Cádiz

1. DATOS DEL TÍTULO

ID Ministerio	4314555
Denominación del Título	Máster Universitario en Acuicultura y Pesca
Universidad	Universidad de Cádiz
Centro	Facultad de Ciencias del Mar y Ambientales
Rama de Conocimiento	Ciencias
Universidad/es Participante/s	

2. ÁMBITO NORMATIVO

La renovación de la acreditación se tramita de conformidad con el procedimiento previsto con el art. 27.bis del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales. La evaluación se ha llevado a cabo de acuerdo con los criterios y directrices para el Aseguramiento de la Calidad en el Espacio Europeo de Educación Superior (ESG) establecidos en la Guía para la renovación de la acreditación de los títulos universitarios de grado y máster de la Dirección de Evaluación y Acreditación de la Agencia Andaluza del Conocimiento.

La Agencia Andaluza del Conocimiento, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 16/2007, de 3 de diciembre, tiene atribuidas las competencias de evaluación y acreditación de las actividades universitarias.

La Comisión de renovación de la acreditación, designada por la Dirección de Evaluación y Acreditación de la Agencia Andaluza del Conocimiento, es la competente para efectuar la evaluación de la solicitud de la renovación de la acreditación de los títulos oficiales presentada por la Universidad. El presente informe es emitido por dicha comisión formada por expertos en la materia que actúan en régimen de independencia y autonomía.

3. CONTENIDO DE LA EVALUACIÓN

En este informe la Comisión realiza las siguientes valoraciones:

- Primero: Certifica y **constata** el cumplimiento de los criterios conforme a lo establecido en la Guía para la renovación de la acreditación de los títulos universitarios de grado y máster de Andalucía, de la Dirección de Evaluación y Acreditación, de la Agencia Andaluza del Conocimiento, diciembre 2014.
- Segundo: Realiza **recomendaciones y recomendaciones de especial seguimiento**, esto conlleva un plan de mejora cuya realización será objeto de comprobación a lo largo del seguimiento.
- Tercero: Especifica las **modificaciones** señaladas en el informe provisional que no han sido resueltas de forma



satisfactoria y que motivan, en su caso, el informe desfavorable.

MOTIVACIÓN

3.0. INTRODUCCIÓN

El presente informe hace referencia al proceso de Renovación de la Acreditación del Título de Máster Universitario en Acuicultura y Pesca por la Universidad de Cádiz (UCA, en adelante). La Comisión de Renovación de la Acreditación, a la vista del autoinforme de acreditación presentado por la Universidad solicitante, de las evaluaciones de dicho autoinforme, de las evidencias presentadas por la Universidad solicitante, de las aclaraciones y respuestas obtenidas de las personas comparecientes a las distintas audiencias de la visita de acreditación y de las alegaciones presentadas a las recomendaciones expresadas en el informe provisional, emite el presente informe final de renovación de la acreditación.

Debe hacerse constar que, en la fase de alegaciones, la UCA ha demostrado interés por atender las recomendaciones planteadas en el informe provisional. No obstante, se mantienen como recomendaciones en el presente informe mientras no se concluya la implantación efectiva de las acciones propuestas al respecto.

3.1. INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE

Se alcanza

La información pública de la titulación para todos los grupos de interés se articula en torno a las tres páginas web institucionales que abarcan toda la información necesaria, desde la más genérica (web institucional de la Universidad de Cádiz, <http://www.uca.es>), pasando por la información del centro donde se imparte (Facultad de Ciencias del Mar y Ambientales, <http://bit.ly/2dBQPTw>), para finalmente la específica y concreta del Máster en Acuicultura y Pesca (Web del título, <http://bit.ly/2cYKEEv>). Todas ellas tienen una estructura adecuada. La web del Título está organizada de forma clara y contiene toda la información relevante para el desarrollo del proceso de aprendizaje por parte del estudiantado. A través de ella se da acceso a la memoria del Título, al itinerario curricular, al calendario, a las fichas de las asignaturas, a los horarios y a la información sobre el Trabajo Fin de Master (TFM). Se publican también las guías docentes de las asignaturas, las cuales recogen toda la información referente a las mismas. No se publica una versión completa en inglés y sería recomendable que esta existiera.

El Título viene elaborando folletos (dípticos, trípticos y pósters) y dispone de perfiles en las redes sociales.

De acuerdo con el procedimiento del Sistema de Garantía de la Calidad (SGC), la información pública del Título ha sido auditada en el curso 2015/16 mediante un proceso bien establecido. El resultado de esta auditoría ha sido satisfactorio. El informe de seguimiento del Título de 2014/15 emitió una recomendación al respecto de la publicación de información en la web del Título, la cual ha sido atendida.

La satisfacción de los profesores con la disponibilidad de la información suministrada es elevada (4.43), muy superior a la registrada en el Centro y en la Universidad de Cádiz (UCA). En el caso de la actualización y utilidad de dicha información, la valoración del estudiantado es media, en torno a 3.5, valores inferiores al Centro y superiores a la UCA. La valoración de la utilidad de la información ha aumentado de forma notable en el último curso registrado.

La UCA se encuentra en pleno proceso de renovación tecnológica de los servicios que se prestan desde su web

Código Seguro de verificación:kbPV5Ukb5yMiixDwWYR5w==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://ws224.juntadeandalucia.es:8080/verifirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Francisco Gracia Navarro - Director de Evaluación y Acreditación	FECHA	19/07/2017
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	PÁGINA	2/9



kbPV5Ukb5yMiixDwWYR5w==

institucional, buscando poner a punto una web que facilite la consulta estandarizada de la información de los títulos que se indica en las guías de seguimiento. La migración de la web actual constituye un proceso de envergadura, de ahí que esté previsto que estas aplicaciones se pongan en producción entre el segundo semestre de 2016 y el primero de 2017. Se recomienda hacer un control de calidad que verifique la correcta migración de todos los contenidos del Grado a la nueva Web.

En conclusión, la titulación presenta suficiente información abierta al público y/o a los grupos de interés.

3.2. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

Se alcanza parcialmente

El Máster presenta un SGC diseñado para todas las titulaciones impartidas en la Universidad de Cádiz y que fue desarrollado teniendo en cuenta el programa AUDIT de la ANECA, siendo valorado positivamente y certificado en el 2010. El SGC del Título se ha diseñado, implantado y revisado de forma satisfactoria. En la actualidad se encuentran implantados el 100 % de los procedimientos del SGC. Se ha modificado en tres ocasiones como fruto del análisis y revisión realizada por los grupos de interés. Debe señalarse que la UCA ha elaborado su segundo Plan Estratégico que se conecta con el SGC de los Títulos.

El seguimiento, evaluación y control de calidad del Título corresponde a la Comisión de Garantía de Calidad de la Facultad de Ciencias del Mar y Ambientales (CGC). La CGC está constituida por todos los actores relevantes vinculados a los títulos y, de acuerdo a las evidencias recopiladas, ha trabajado de forma satisfactoria. Además, para garantizar el continuo cumplimiento de lo establecido en la memoria del Título, se ha constituido la Comisión Académica del Máster, cuya composición y funciones se detallan en el autoinforme.

Desde el curso 2009/2010, se dispone de un gestor documental, el GD/SGC (<http://gestordocsgic.uca.es>), que ha sufrido diversas modificaciones con objeto de facilitar su usabilidad y aplicabilidad en el seguimiento de los títulos. Actualmente la aplicación del SGC de la UCA a los másteres se articula a través de una serie de procedimientos que generan una gran cantidad de documentación, siendo el GD-SGC la herramienta que facilita el acceso y la gestión de dichos documentos (enlace: <http://bit.ly/2dtHf3Q>). Este gestor ha evolucionado desde su puesta en servicio de forma que la valoración que se hace del mismo es favorable.

El SGC en su versión actual es estima útil para el seguimiento y diseño de acciones de mejora del Título, muy en particular debido a la disponibilidad de indicadores para cada asignatura así como información sobre el grado de satisfacción de los grupos de interés.

Se valora de forma positiva la inclusión de un cuestionario general de evaluación para cada asignatura del Máster que han permitido identificar problemas que permanecían ocultos.

El SGC ha sido auditado internamente por la inspección general de servicios de la Universidad, resultando en la identificación de una única recomendación centrada en la conveniencia de establecer objetivos cuantificables en la implantación del SGC.

Las tasas de participación del personal docente (PDI) y de administración y servicios (PAS) en las encuestas son mejorables. Se aprecia también que algunos resultados del nivel de satisfacción de los estudiantes no son fácilmente explicables debido al reducido tamaño muestral. Es este un aspecto al que debe prestarse atención. El informe provisional recomendaba la obtención de indicadores significativos de todos los agentes implicados en el Título

(estudiantes, profesorado, PAS, egresados/as, empleadores/as y tutores/as en prácticas). La recomendación ha sido aceptada. El informe de alegaciones indica que desde el curso 2012/13 se recogen datos sobre el grado de

Código Seguro de verificación:kbPV5Ukb5yMiixDwWYR5w==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://ws224.juntadeandalucia.es:8080/verifirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Francisco Gracia Navarro - Director de Evaluación y Acreditación	FECHA	19/07/2017
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	kbPV5Ukb5yMiixDwWYR5w==	PÁGINA 3/9



kbPV5Ukb5yMiixDwWYR5w==

satisfacción de los estudiantes y profesores y desde el curso 2015/16 de los empleadores y tutores de prácticas. Se plantean cinco acciones de mejora consistentes en incentivar la cumplimentación de la encuesta durante las reuniones de coordinación del coordinador con los alumnos, permitir al profesorado con docencia en más de un título la cumplimentación de más de un cuestionario, realizar la encuesta al PAS implicado en el título y a los egresados y contratar una empresa demoscópica para la realización de un estudio presencial sobre la percepción de los grupos de interés sobre la UCA, medidas todas ellas que se valoran de forma positiva.

El Título cuenta con un Plan de Mejora actualizado a partir del análisis y revisión de los resultados de los indicadores y las revisiones llevadas a cabo desde el SGC. Las propuestas de mejora, su seguimiento y su grado de consecución se reflejan cada curso en el documento Autoinforme para el Seguimiento del Título. El Máster en Acuicultura y Pesca solo cuenta con un Autoinforme para el Seguimiento del Título, del curso 2014/15. Esto supone que las 4 propuestas de mejora planteadas, están aún en fase de implementación, lo que supone que hasta el curso siguiente no se podrá evaluar su impacto. Si bien, es importante señalar que según los responsables del Máster, dichas propuestas se están llevando a cabo en los tiempos previstos.

Del análisis de la información aportada se concluye que el SGC se ha implantado totalmente y está siendo utilizado para la mejora del Máster en Acuicultura y Pesca. No obstante, deben mejorarse los procedimientos de obtención de información sobre el grado de satisfacción de los diferentes grupos de interés.

Recomendaciones:

RECOMENDACIÓN 1.- Se recomienda diseñar y ejecutar acciones que conduzcan a incrementar la tasa de respuesta en los procedimientos de obtención de información sobre el grado de satisfacción de los diferentes grupos de interés.

3.3. DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO

Se alcanza

La implantación del plan de estudios se ha realizado sin incidencias significativas, habiéndose obtenido valoraciones satisfactorias en este apartado en el informe de seguimiento emitido.

Se consideran adecuados los distintos instrumentos utilizados en el desarrollo del programa formativo: las guías docentes (que han sido elaboradas en el 100% de los casos), la coordinación de la formación teórica y práctica, la sistematización del perfil de competencias, el diseño de las actividades formativas, la coordinación de los sistemas de evaluación, la evaluación de competencias, los programas de movilidad, etc. En el caso de las prácticas externas, el alumnado del Máster no tiene obligación de realizarlas, pero pueden hacerlas voluntariamente a través de la gestión realizada por la coordinación del mismo. Pueden también compatibilizarse con la elaboración del TFM en la empresa, lo que se valora favorablemente. En estos casos, el estudiantado cuenta con un tutor externo y otro interno.

Existe normativa e instrumentos de planificación suficientes en la UCA para facilitar la mejora de la docencia y sus procedimientos. Se han regulado las prácticas externas y la realización de los TFM, entre otros aspectos.

Se han realizado avances significativos en los procedimientos administrativos del Título. El programa formativo se revisa anualmente mediante los procedimientos P11, P12 y P14.

Existe un buzón de atención al usuario que no ha sido utilizado nunca.

El grado de satisfacción global del estudiantado con la planificación de la docencia y aprendizaje es alto (4.2-4.4

Código Seguro de verificación:kbPV5Ukb5yMiixDwWYR5w==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://ws224.juntadeandalucia.es:8080/verifirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Francisco Gracia Navarro - Director de Evaluación y Acreditación	FECHA	19/07/2017
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	kbPV5Ukb5yMiixDwWYR5w==	PÁGINA 4/9
			
kbPV5Ukb5yMiixDwWYR5w==			

en los últimos cursos). No obstante, esta satisfacción disminuye en el caso del desarrollo de los programas de movilidad y en el de las prácticas curriculares (valores de 3.5 y 3.67, respectivamente, en el último curso). Ha de señalarse que esta valoración ha aumentado de forma notable en los últimos tres cursos. En el caso de los profesores, su grado de satisfacción con la estructura del plan de estudios es media (3.43).

En la visita se constató que los estudiantes valoran favorablemente la formación teórica pero identifican la escasez de prácticas como una debilidad del Título. El informe provisional recomendaba reflexionar sobre la conveniencia de incrementar la carga práctica del Título. La recomendación ha sido aceptada y se diseñan tres acciones de mejora: realizar un análisis, en el ámbito de la CAM, de aquellas materias con mayores posibilidades de incluir sesiones prácticas, analizar la disponibilidad de espacios e infraestructura para asegurar la realización de las prácticas y acordar, en el ámbito de la CAM, la oferta final de prácticas del Máster. Todas ellas se valoran de forma positiva.

El autoinforme hace mención a las dificultades que para la coordinación del Máster supone la presencia de numerosos profesores externos a la universidad, lo que, sin duda, también es una fortaleza del Máster. Se ha puesto en marcha la acción de mejora correspondiente.

El diseño, la organización y el desarrollo del proceso formativo se valora de forma satisfactoria. Se valora de forma particularmente favorable el diseño e implantación de acciones de mejora que surgen del análisis de las debilidades del Título.

Recomendaciones:

RECOMENDACIÓN 2.- Se recomienda reflexionar sobre la conveniencia de incrementar la carga práctica del Título.

3.4. PROFESORADO

Se alcanza parcialmente

Como se ha comentado, el Máster cuenta con un plantel de profesores pluridisciplinar y pluri-institucional. Sólo el 28% del profesorado del Máster es personal de la UCA (exceptuando los relacionaos con el TFM), un 49% se trata de personal de otras universidades y OPIS, el 15% pertenece a administraciones y un 8% a empresas del sector. El 64% de los créditos se imparte por profesorado externo. El 75 % del profesorado es doctor, valor que se ajusta a lo contemplado en la Memoria de Verificación. Esta estructura y reparto de créditos se valora de forma muy positiva para un máster de estas características. El grado de satisfacción del estudiantado con la docencia de estos profesores, tanto en su valoración global, como en la que realizan para el profesorado de manera individualizada, ha obtenido valoraciones altas. El 59% de los profesores evaluados individualmente obtenían una calificación igual o superior a 4.4 y el 81% por encima de 4.

Se valora positivamente la transformación de los profesores sustitutos interinos a ayudantes doctores en este último curso. Los profesores de la UCA que participan en el Máster han obtenido el 100% de los sexenios potenciales. En conclusión, el perfil y capacitación de los profesores del Título se considera muy satisfactorio.

La UCA cuenta con un programa de acciones formativas para la formación permanente del profesorado y con un programa de proyectos de innovación docente. La media quinquenal de proyectos de innovación en los que participa el profesorado de la UCA que imparte docencia en el Máster fue de 2.5 en el curso 2014/15 y de 2.8 en el curso 2015/16, por lo que se mantiene estable. De la misma manera, los datos quinquenales referentes a los cursos de formación establecen que en el curso 2014/15 se realizaron 6.2 cursos de media por profesor con un



promedio de 83 horas, mientras que en el curso 2015/16 fueron 6 cursos y 79 horas, respectivamente. Los responsables de la titulación consideran que si bien estos datos analizados como promedio, pueden ser considerados bajos, el análisis particularizado, permite observar que los menores índices en la formación y en la innovación derivan del profesorado funcionario, con una alta implicación en investigación, como se puede observar por los sexenios y en la gestión, lo que dificulta la asistencia a cursos de formación y la participación en proyectos de innovación. En cualquier caso, se ha definido una acción de mejora al respecto cuya eficacia está pendiente de comprobación.

El procedimiento ISGC-P09-06 recoge los datos del porcentaje de profesores del Título que han participado y superado las convocatorias del programa de evaluación de la actividad docente (DOCENTIA). Se aportan los valores para el curso 2014/15 (11,76%) y para el 2015/16 (10,5%), pudiéndose considerar bajos y francamente memorables. Se recomienda poner en marcha medidas que motiven al profesorado a participar en el programa Docencia de evaluación de la actividad docente.

Existe reglamentación detallada que regula el TFM en la Universidad de Cádiz. Posteriormente, la Facultad de Ciencias del Mar y Ambientales ha elaborado un procedimiento para la realización del TFG y TFM en el que se regulan los criterios de asignación de los trabajos, el perfil de los tutores, plazos, tribunales, etc. El TFM se puede realizar en otra institución no universitaria. El autoinforme presenta una descripción detallada de este procedimiento que está bien articulado y es eficaz.

El máster en Acuicultura y Pesca no tiene en su planificación prácticas externas. No obstante, se pueden realizar los TFM en empresas u otras instituciones distintas a la Universidad. El 68% de los alumnos han realizado el TFM fuera de la UCA.

El autoinforme describe con detalle la estructura de coordinación del Máster, que se sustenta en el coordinador, el coordinador del módulo, los coordinadores de materias y la Comisión Académica. Se describen las funciones de cada uno de estos elementos de coordinación. El nivel de satisfacción del estudiantado con la coordinación docente es baja (2.29). Es esta una debilidad del Título que se achaca a la diversidad del profesorado. Este aspecto debe ser objeto de atención especial. Se ha implementado la correspondiente acción de mejora cuya eficacia debe ser comprobada. El informe provisional recomendaba intensificar los esfuerzos encaminados a la mejora de la coordinación horizontal y vertical del Máster, diseñando y ejecutando acciones que conduzcan a superar esa debilidad del Título, recomendación que ha sido aceptada por la UCA, estableciéndose dos acciones de mejora a este respecto.

En general, el proceso de aprendizaje está bien definido. Si bien, se detectan lagunas en la coordinación del Título.

Recomendaciones:

RECOMENDACIÓN 3. Se recomienda intensificar los esfuerzos encaminados a la mejora de la coordinación horizontal y vertical del Máster, diseñando y ejecutando acciones que conduzcan a superar esa debilidad del Título.

3.5. INFRAESTRUCTURAS, SERVICIOS Y DOTACIÓN DE RECURSOS

Se alcanza

El autoinforme describe de forma detallada las infraestructuras disponibles en el CASEM (aulas, salas de informática, laboratorios docentes, biblioteca, campus virtual, etc.). Destaca la planta de cultivos marinos, central

Código Seguro de verificación:kbPV5Ukb5yMiixDwWYR5w==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://ws224.juntadeandalucia.es:8080/verifirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Francisco Gracia Navarro - Director de Evaluación y Acreditación	FECHA	19/07/2017
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	PÁGINA	6/9
 kbPV5Ukb5yMiixDwWYR5w==			

en la docencia de este máster. Los recursos del campus se gestionan de forma centralizada a través de la plataforma SIRE. El personal técnico de apoyo a la investigación relacionado con el Máster cuenta con 11 personas.

Existe un buzón de atención al usuario y un centro de atención al usuario.

El grado de satisfacción de los usuarios con los servicios y recursos de la UCA, el Centro y la titulación son recogidos en diversos procedimientos que se describen de forma adecuada en el autoinforme presentado. Este grado de satisfacción con respecto a las infraestructuras es medio en el estudiantado (3.63) y alto en los profesores (4.46).

La orientación académica se realiza tanto en la fase anterior a la matriculación como una vez incorporado el estudiante a la UCA. Se realizan jornadas de orientación a los másteres y jornadas de acogida. Además, se ponen al servicio del estudiantado servicios centralizados de atención psicológica, de atención a la discapacidad, igualdad, etc. La UCA cuenta con diversos programas de fomento del empleo: PRAEM, Emple@Joven, PIFE, Agencia de colocación, Andalucía Orienta, así como una cátedra de emprendedores. No se identifica un plan de orientación propio del máster, aunque tampoco se aprecia necesario.

3.6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Se alcanza

Las actividades de formación y evaluación citadas en la Memoria de Verificación se han implementado y están orientadas hacia la consecución de las competencias y objetivos planteados. El autoinforme realiza un análisis acerca de las metodologías y sistemas de evaluación.

Los resultados cuantitativos del aprendizaje son muy satisfactorios. Las tasas de rendimiento de todas las asignaturas son máximas. Todos los alumnos han superado todas las asignaturas. Los resultados de los indicadores presentados permiten suponer que el nivel de consecución de las competencias enunciadas es satisfactorio. Además, en un máster el TFM es una importante herramienta para comprobar el grado de adquisición de competencias. En este sentido, la nota media alcanzada en el TFM ha sido de 8.6. Todos los trabajos han obtenido al menos la calificación de notable. En el caso de los TFM realizados con perfil profesional, la calificación media ha sido similar (8.3). No parece, por tanto, haber sesgos en la calificación de los TFMs con diferente perfil. En la visita se constató que los egresados valoran favorablemente la formación teórica que les proporciona seguridad de cara a la inserción laboral. En este mismo sentido, la formación de los egresados está bien valorada por los empleadores.

En conclusión, el autoinforme aporta un detallado análisis que permite asegurar que la consecución de las competencias y objetivos de la titulación está favorecido por la existencia de guías docentes actualizadas, un sistema de evaluación así como materiales y recursos adecuados.

3.7. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO

Se alcanza

Los resultados referentes al grado de satisfacción del estudiantado con la titulación son bajos (2.38 y 2.57) en los dos últimos cursos, valores inferiores a los de la Facultad y la UCA. El autoinforme señala que, de acuerdo

Código Seguro de verificación:kbPV5Ukb5yMiixDwWYR5w==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://ws224.juntadeandalucia.es:8080/verifirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Francisco Gracia Navarro - Director de Evaluación y Acreditación	FECHA	19/07/2017
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	PÁGINA	7/9



kbPV5Ukb5yMiixDwWYR5w==

con otros indicadores, los aspectos menos valorados por los alumnos son los relacionados con la organización y desarrollo de la titulación. La participación del estudiantado en estas encuestas es razonable (32 y 54% en los dos últimos cursos). En el autoinforme se señala que quizás hayan sido los alumnos menos satisfechos los que voluntariamente cumplieron la encuesta. Se considera, no obstante, que debe profundizarse en este análisis dado que es un aspecto negativo de los resultados del Título. Esta valoración contrasta con el grado de satisfacción del estudiantado con la planificación y desarrollo de las enseñanzas, que es muy satisfactorio (4.3). También se encuentran relativamente satisfechos con el desarrollo de la docencia, con la planificación de las asignaturas y con la coordinación de las actividades teóricas y prácticas. En la visita al Centro no ha sido posible detectar un grado de insatisfacción generalizado por parte de estudiantes y egresados, sino que los casos en que se apreció una baja valoración del Máster fueron muy puntuales. En el caso de los profesores, su grado de satisfacción global es medio-alto (3.4 y 3.86) en los dos últimos cursos. En cuanto a los egresados, hasta el momento sólo se poseen indicadores de último curso perteneciente al anterior Título, si bien indican un considerable grado de satisfacción con los estudios que cursaron, con un valor mayor que los obtenidos en el Centro y Universidad. No se presentan datos cuantitativos de satisfacción de los empleadores ni del PAS.

Los valores de los indicadores de rendimiento del último curso registrado (2015/16), no deben considerarse en el análisis ya que fueron registrados con anterioridad a la lectura de los TFM. En el curso 2014/15, todos los valores de las tasas de rendimiento fueron máximas, lo que se valora de forma positiva.

La demanda del Título experimentó un descenso en el curso 2015/16, pasando desde el 83% en el curso 2014/15 al 43% en el último curso analizado. Además, la tasa de preferencia tampoco es muy elevada (53%). La línea mantenida por el Máster desde su implantación hace pensar que el dato de ocupación del curso 2015/16 se trate de un hecho puntual. Así se ha puesto de manifiesto durante la visita en la que se ha informado de la recuperación del número de alumnos en el curso 2016/17. Por otro lado, la tasa de adecuación es alta, lo cual incide en que el Máster sea atractivo para aquellos alumnos que proceden de una titulación de preferencia alta según el perfil de acceso.

El alumnado está muy satisfecho con respecto a todos los ítems asociados al desarrollo de la docencia, alcanzando en todos los casos valores superiores a 4,00, excepto en el ítem de las fuentes de información en el último curso, donde se ha alcanzado un valor de 3,9. Este análisis refleja una alta adecuación de la planificación y desarrollo de la docencia.

Las prácticas externas no son obligatorias, pero hay un buen número de estudiantes que las realizan. En el autoinforme se señala la realización de TFMs en organismos externos a la UCA, con una valoración media, si bien mostrando un patrón ascendente en los últimos dos cursos. Es este el ítem con menor valoración de los encuestados. El autoinforme señala que este criterio no es aplicable al Título, sin justificar esta afirmación.

Los resultados de los indicadores académicos son razonablemente satisfactorios. No se pueden analizar en el tiempo dado que solo se cuenta con datos completos del curso 2014/15.

Los únicos datos disponibles sobre inserción laboral pertenecen al último curso del anterior Título. Se puede comprobar una tasa de ocupación mayor que la del propio Centro y similar a la de la Universidad. Sin embargo, de los que terminan empleados, más del 57% lo hace en sectores relacionados con la acuicultura y/o la pesca (tasa de adecuación), valor menor que el registrado en el caso del Centro y Universidad.

Tras el análisis de cada uno de los criterios desarrollados en este Informe se puede afirmar que el Máster en Acuicultura y Pesca de la Universidad de Cádiz es un título sostenible destacando la calidad de su profesorado, de los recursos e infraestructuras puestos a disposición de la titulación y los excelentes resultados de sus indicadores académicos obtenidos durante la implantación y el desarrollo del Título.

El nivel de satisfacción con el Título es razonable en aquellos indicadores existentes y para los sectores de



interés sobre los que se dispone de información.

4. CONCLUSIONES DEL INFORME

Atendiendo al autoinforme de renovación de la acreditación, a las evidencias analizadas, a las audiencias realizadas durante la visita a la Universidad, y transcurrido el plazo de alegaciones, la Comisión de renovación de la acreditación analizadas las alegaciones, en su caso, emite este Informe final de evaluación.

Tras la evaluación de la documentación presentada por la Universidad así como de la información recabada en la visita realizada, y de las alegaciones presentadas al informe provisional, la comisión considera que la implantación del Máster en Acuicultura y Pesca se ajusta razonablemente bien a lo contemplado en su memoria, no habiéndose detectado deficiencias graves que pongan en cuestión la renovación de la acreditación y su continuidad. No obstante, se realizan algunas recomendaciones que deben tenerse en cuenta en el futuro desarrollo del Título.

2. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

Recomendaciones:

RECOMENDACIÓN 1.- Se recomienda diseñar y ejecutar acciones que conduzcan a incrementar la tasa de respuesta en los procedimientos de obtención de información sobre el grado de satisfacción de los diferentes grupos de interés.

3. DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO

Recomendaciones:

RECOMENDACIÓN 2.- Se recomienda reflexionar sobre la conveniencia de incrementar la carga práctica del Título.

4. PROFESORADO

Recomendaciones:

RECOMENDACIÓN 3. Se recomienda intensificar los esfuerzos encaminados a la mejora de la coordinación horizontal y vertical del Máster, diseñando y ejecutando acciones que conduzcan a superar esa debilidad del Título.

La Comisión de renovación de la acreditación resuelve emitir un informe favorable

FRANCISCO GRACIA NAVARRO

DIRECTOR DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN

Código Seguro de verificación:kbPV5Ukb5yMiixDwWYR5w==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://ws224.juntadeandalucia.es:8080/verifirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Francisco Gracia Navarro - Director de Evaluación y Acreditación		FECHA	19/07/2017
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	kbPV5Ukb5yMiixDwWYR5w==	PÁGINA	9/9



kbPV5Ukb5yMiixDwWYR5w==